

# PROPUESTA DE COMPETENCIAS TUTORIALES CLAVE, DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DEL IPN

**Estrada-García, Aurora**

**Palabras clave:** COMPETENCIAS TUTORIALES,  
COMPETENCIAS CLAVE, PIT IPN

## INTRODUCCIÓN

Las sociedades actuales exigen que los individuos enfrenten situaciones complejas en sus vidas, estas demandas se definen en las competencias clave o transversales, y son simplemente habilidades y destrezas que los individuos deben adquirir, y que les proporcionará de las herramientas necesarias, que les permitirá estar en posibilidades de enfrentar los desafíos, que afrontarán a lo largo de la vida. (Escamilla, 2008)

Lo anterior, se desarrolla en contextos del denominado aprendizaje por competencias, mismo que sitúa a la enseñanza, en el desarrollo de estas habilidades y destrezas, que facilitan la aplicación posterior de las mismas, en diversos ambientes y en que además, les auxiliarán en el desarrollo de capacidades, que les conducirá a permanecer, el aprendizaje permanente de nuevos conocimientos.

Esta idea fundamental, de dar relevancia y aplicabilidad a los conocimientos escolares, se establece en toda propuesta de escuela nueva o de innovación. (Coll, 2006)

Con base a lo anterior, y reflexionando sobre el objetivo general del Programa Institucional de

Tutorías (PIT), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que establece:

“Contribuir al cumplimiento de los propósitos educativos tanto del estudiante como de la Institución en los Niveles Medio Superior, Superior y Posgrado, proporcionándole al alumno los apoyos académicos, medios y estímulos necesarios para su **formación integral** a través de la atención personalizada en la definición y durante su trayectoria escolar, revitalizando a través de su ejercicio la práctica docente” (PIT IPN, 2012)

Se considera necesario, analizar si existe alguna relación entre el objetivo general, los objetivos específicos del PIT del IPN, y algunas de las competencias transversales, con el propósito de construir las competencias clave o básicas que todo tutor del IPN deberá de manifestar, para que se cumpla el supuesto establecido en el objetivo general, de favorecer la formación integral de los alumnos.

Con el propósito de lograr lo anterior, se establece el siguiente:

## OBJETIVO

Establecer las competencias clave tutoriales del PIT del IPN, que favorezcan escenarios de desarrollo de competencias transversales, con el propósito fundamental de coadyuvar a la formación integral de los tutorados.

## METODOLOGÍA

Con el propósito de alcanzar el objetivo planteado, se plantea realizar una investigación

documental, de los supuestos conceptuales y teóricos de las competencias transversales, y de los objetivos general y específicos del PIT del IPN, que permitirá precisar las competencias básicas tutoriales del PIT del IPN, y que se supone permitirán que los tutores del IPN, se hallen en la posibilidad real de contribuir al desarrollo integral de los tutorados del IPN.

## RESULTADOS

### ¿Qué son las competencias trasversales o clave?

Con base a una serie de investigaciones realizadas, la **OCDE** (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), a través del proyecto **DeSeCo** (Definition and Selection of Competencies), identifica un conjunto de competencias clave.

El desarrollo de estas competencias es de suma importancia en la actualidad, debido a que la globalización y la modernización han implantando un mundo cada vez más diverso e interconectado, por lo que se percibe imprescindible, que los individuos que formen las sociedades, dominen las tecnologías versátiles, que razonen las enormes cantidades de información que se genera, y que sean capaces de enfrentar desafíos colectivos.

El Proyecto DeSeCo (Rychen y Salganik, 2006), clasifica las competencias clave, en tres amplias categorías:

#### 1. Usar las herramientas de forma interactiva

#### 2. Interactuar en grupos heterogéneos

#### 3. Actuar de manera autónoma

Estas categorías están interrelacionadas, y de manera conjunta constituyen la base para identificar las competencias clave, mismas que se definen a continuación.

##### 1 Usar las herramientas de forma interactiva.

En el mundo globalizado, en la sociedad de la información, se demanda que las personas dominen herramientas socioculturales para interactuar con conocimientos, estas herramientas son el lenguaje, la información, el conocimiento, y las computadoras. Se considera que un individuo es competente en el uso y aplicación de las herramientas de forma interactiva, cuando este utiliza un amplio rango de herramientas para interactuar efectivamente con el ambiente, estas herramientas se constituyen como: físicas en la tecnología de la información y las socio-culturales como en el uso del lenguaje.

Esta competencia responde a las necesidades de: mantenerse al día con la tecnología, adaptar herramientas a sus propios propósito y ser capaz de conducir un diálogo activo con el mundo (Rychen y Salganik, 2006). Con el propósito de satisfacer las necesidades planteadas, se establecen las siguientes competencias:

**a. Uso interactivo del lenguaje, los símbolos y los textos.** Se relaciona con el uso efectivo de las destrezas lingüísticas orales y escritas, las destrezas de computación y otras destrezas

matemáticas. Es una herramienta esencial para funcionar bien en la sociedad, en el lugar de trabajo, y para participar en un diálogo efectivo con otros. Es importante hacer hincapié, en que esta competencia clave, requiere de una reflexión crítica sobre la naturaleza de la información, en su contexto en el impacto social, cultural e ideológico.

**b. Uso interactivo del conocimiento y la información.** Precisa de una reflexión crítica sobre la naturaleza de la información, de su cimentación técnica y su contexto e impactos sociales, culturales e ideológicos. Esta competencia es la base para elegir información, generar opiniones, tomar decisiones y ejecutar acciones informadas y responsables. Dominar esta competencia implica que los individuos: Reconozcan y determinen lo que no saben, identifiquen, sitúen y accedan a fuentes adecuadas de información (ensamblaje de conocimiento e información en el ciberespacio), juzguen la calidad, características y el valor de la información y organicen el conocimiento y la información.

**c. Uso interactivo de la tecnología.** Los avances de la ciencia y la tecnología, atribuyen nuevas exigencias en la formación y capacitación, el manejo interactivo de la tecnología requiere de nociones en el uso y aplicación de la tecnología en la vida cotidiana. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S), transformaron el concepto del trabajo, al aminorar la importancia de la ubicación física de las personas, el ingreso a la información, y la interacción con otros. Estas herramientas facilitan las relaciones

a través de las redes mundiales, sin embargo es necesario adquirir mucho más que las simples habilidades técnicas básicas, como el uso simple del internet, el correo electrónico y las redes sociales, para que las TIC'S puedan ser utilizadas de forma interactiva, para lograr lo anterior, es necesario que los usuarios entiendan su esencia y que reflexionen sobre las enormes posibilidades que tienen en relación con sus propias situaciones y metas.

## **2 Interactuar en grupos heterogéneos**

Simplemente para sobrevivir, a lo largo de sus vidas, los seres humanos dependen de sus relaciones interpersonales con los demás. El manejo adecuado de estas relaciones, es un beneficio que permite construir nuevas formas de conectarse y de cooperación. El interactuar con grupos heterogéneos, permite a los individuos aprender, aprender a vivir y trabajar con otros, las competencias a desarrollar en este sentido, responden a las necesidades de: tratar con una diversidad de sociedades, al desarrollo de actitudes empáticas, y al capital social (Coll, 2008). Se clasifican de la siguiente manera:

**a. Relacionarse bien con otros.** La adquisición de esta competencia, permite a los individuos iniciar, conservar y manejar relaciones personales, sin olvidar que el relacionarse de manera adecuada, no es sólo un requisito de cohesión social, si no parte también del desarrollo de la inteligencia emocional. Esta competencia presume que los individuos consiguen respetar y estimar los valores, las creencias y las culturas de otros, para crear un

ambiente en el que se sientan aceptados, incluidos y puedan crecer (Bolívar, 2008). Para relacionarse bien con otros se requiere desarrollar la empatía, y el manejo efectivo de las emociones (conocerse a sí mismo e interpretar los estados emocionales y motivacionales de los demás).

**b. Cooperar y trabajar en equipo.** Para lograr un ambiente de cooperación, es necesario que cada individuo asuma ciertas condiciones, cada uno debe igualar su compromiso con el grupo, y sus metas con sus prioridades personales, además de que debe estar en posibilidades de compartir el liderazgo y apoyar a los demás miembros del equipo. Esta competencia requiere de: habilidad de mostrar ideas y atender las ideas de otros, comprender las dinámicas de la discusión o debate, cumplir con una agenda, habilidad para establecer alianzas estratégicas, habilidad de negociar y capacidad para tomar decisiones que condesciendan con opiniones diferentes.

**c. Manejar y resolver conflictos.** El conflicto forma parte de la realidad social, es una parte inseparable de las relaciones humanas, este surge cuando dos o más individuos o grupos se contraponen uno al otro por diversas circunstancias. El manejo efectivo de un conflicto, consiste en enfrentarlo y resolverlo, y no negarlo. Para esto deben de considerarse los intereses y las necesidades de otros, en el establecimiento de soluciones que impliquen que ambas partes obtengan beneficios. Se participa de manera efectiva en la solución de un conflicto cuando: se analizan los elementos que componen el conflicto, los intereses en juego,

las raíces y se genera una reflexión de todas las partes, que permite reconocer la existencia de diferentes posiciones, para estar en posibilidades de identificar los puntos de acuerdo y de desacuerdo, para modificar el contexto del problema y para jerarquizar las necesidades y metas, explicando finalmente, lo que se está dispuesto a dejar de lado y bajo qué circunstancias.

**3. Actuar de manera autónoma.** Para lograr el actuar de manera autónoma, es preciso asumir la responsabilidad del manejo de la vida, ejerciendo control sobre las condiciones de vida y de trabajo, esto se logra cuando se alcanza el desarrollo independiente y se reflexionan sobre los valores y las acciones, lo anterior accede a clarificar la identidad personal, dándole sentido a la vida. El actuar de manera autónoma implica tener auto concepto y la habilidad de convertir las necesidades y las ambiciones, en eventos de decisión, elección y acción. Esta competencia responde a las necesidades de: descubrir la propia identidad y fijar metas en un mundo complejo, ejercer derechos y tomar responsabilidades, comprender el ambiente que nos rodea y su funcionamiento. Para satisfacer estas necesidades se establecen las siguientes competencias:

**a. Actuar dentro del contexto del gran panorama.** Se refiere a la comprensión y la consideración del contexto, más allá de sus acciones y decisiones, tomar en cuenta la manera de relacionarse, con las normas de la sociedad, las instituciones sociales y económicas y relacionarlas con el pasado, reconociendo cómo nuestras acciones y

decisiones enlazan en este espacio más amplio, para ello el individuo deberá comprender patrones, tener idea del sistema en el que concurren y entender sus estructuras, reglas, roles, etc.

**b. Formar y conducir planes de vida y proyectos personales.** Esta competencia supone una orientación hacia el futuro, implica la seguridad y el establecimiento de las posibilidades reales, con las que se cuenta, y se logra a través de: la definición de un proyecto de vida, la identificación y evaluación de los recursos con los que se cuenta, la jerarquización y depuración de sus metas, el equilibrar los recursos necesarios para satisfacer las metas, aprender de los errores y examinar los avances, ajustando durante todo el proceso.

**c. Defender y asegurar derechos e intereses.** Esta competencia se relaciona con los derechos y las necesidades del individuo como miembro de una comunidad, para que participe activamente en instituciones democráticas y en procesos políticos locales y nacionales, implica las habilidades de: comprender los propios intereses, conocer las reglas y principios para fundamentar un caso, construir explicaciones para que reconozcan los derechos y necesidades y proponer conciliaciones o soluciones alternativas.

Una vez que se han descrito las competencias transversales o básicas, se razonan los objetivos específicos del PIT del IPN, mismos que se describen a continuación:

**Objetivos específicos del PIT del IPN: (PIT IPN, 2012)**

- “Ofrecer un acompañamiento personalizado durante la trayectoria escolar proponiendo avances y contenidos curriculares que le permitan al estudiante **construir su propia trayectoria escolar**, así como la intensidad de trabajo a través de una actividad planificada.
- Promover una **formación integral**, en aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Fomentar el cambio de actitudes y valores que lo identifiquen no solo como profesionista, sino como politécnico.
- Orientar en los procesos educativos flexibles e innovadores.
- Orientar **sobre los procesos académicos-administrativos y de situación escolar** de acuerdo a la normatividad institucional.
- Propiciar una **formación continua y permanente**.
- Promover el **aprendizaje autónomo y la toma de decisiones responsables** sobre su trayectoria académica
- Fomentar una conciencia social, para que contribuya al desarrollo sustentable de la nación propiciando su **incorporación en un entorno internacional y multicultural**.
- Cumplir lo establecido en el convenio IPN-SEP (PRONABES) en lo correspondiente a que todo estudiante con esa beca cuente con un(a) tutor(a)
- Contribuir al abatimiento de la deserción, la reprobación escolar y elevar la eficiencia terminal”.

## DISCUSIÓN

Examinando los objetivos específicos del PIT del IPN, y las competencias descritas, se establece la siguiente relación de congruencia entre ambos:

Objetivos específicos (PIT,IPN)	Competencias clave
Ofrecer un acompañamiento personalizado durante la trayectoria escolar proponiendo avances y contenidos curriculares que le permitan al estudiante <b>construir su propia trayectoria escolar</b> , así como la intensidad de trabajo a través de una actividad planificada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formar y conducir planes de vida y proyectos personales</li> <li>➤ Actuar dentro del contexto del gran panorama</li> </ul>
Promover una <b>formación integral</b> , en aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos.  Propiciar una <b>formación continua y permanente</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relacionarse bien con otros</li> <li>➤ Cooperar y trabajar en equipo</li> <li>➤ Manejar y resolver conflictos</li> <li>➤ Actuar dentro del contexto del gran panorama</li> <li>➤ Formar y conducir planes de vida y proyectos personales</li> <li>➤ Defender y asegurar derechos e intereses</li> </ul>
Orientar <b>sobre los procesos académicos-administrativos y de situación escolar</b> de acuerdo a la normatividad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Defender y asegurar derechos e intereses.</li> </ul>

Objetivos específicos (PIT,IPN)	Competencias clave
Promover el <b>aprendizaje autónomo y la toma de decisiones responsables</b> sobre su trayectoria académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Formar y conducir planes de vida y proyectos personales</li> <li>➤ Actuar dentro del contexto del gran panorama</li> </ul>
Fomentar una conciencia social, para que contribuya al desarrollo sustentable de la nación propiciando su <b>incorporación en un entorno internacional y multicultural</b> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Relacionarse bien con otros</li> <li>➤ Cooperar y trabajar en equipo</li> <li>➤ Manejar y resolver conflictos</li> </ul>

## CONCLUSIONES

Con base al análisis realizado, se concluye, que las competencias clave, que los tutores del PIT del IPN, deberán de adquirir, para favorecer escenarios de desarrollo de competencias transversales, en los tutorados, son las siguientes:

- Formar y conducir planes de vida y proyectos personales
- Actuar dentro del contexto del gran panorama
- Relacionarse bien con otros
- Cooperar y trabajar en equipo
- Manejar y resolver conflictos
- Actuar dentro del contexto del gran panorama
- Formar y conducir planes de vida y proyectos personales
- Defender y asegurar derechos e intereses

Se considera que la adquisición de estas competencias, por parte de los alumnos

tutorados, probablemente contribuirá a que adquieran una formación integral.

## REFERENCIAS

Bolívar, A. (2008). ***Ciudadanía y competencias básicas***. Sevilla: Fundación ECOEM.

Bolívar, A. y Guarro, A. (eds.) (2007). ***Educación y Cultura Democrática: el Proyecto Atlántida***. Madrid: Wolters Kluwer.

Coll, C. (2008). ***Las competencias básicas en educación***. Madrid: Alianza Editorial.

Díaz Barriga, Frida, Rigo Marco A. (2000). ***Formación docente y Educación Basada en Competencias***. México: CESUUNAM.

Escamilla, A. (2008). ***Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros***. Barcelona: Graó.

I.P.N. (2003). ***Un nuevo modelo Educativo para el I.P.N.*** México: I.P.N.

I.P.N. (2012). ***Programa Institucional de Tutorías, IPN***. Obtenido el 12 de agosto de 2012, de: [www.tutorias.ipn.mx](http://www.tutorias.ipn.mx)

Rychen, D.S. y Salganik, L.H. (Eds.) (2006). ***Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico***. Málaga: Ediciones Aljibe.